



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
920	798	28/03/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.152017328-3153-2010-0200194913-23355

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3153/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 792 de fecha 27/02/2017 13:39:24 se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de TRANSFORMADOR desde MEJILLONES, destino CALAMA. Que, a solicitud de ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A de fecha 28/03/2017 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

28/03/2017

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 792 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 27/02/2017 13:39:24 e Informe Técnico Nº 798 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

28/03/2017

Fecha hasta

29/03/2017

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 798 ADJUNTO.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


RAÚL DÍAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución